



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 178-2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 02 MAY 2017

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 2142-2017-GG sobre aprobación del Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA ZONA CIRCUNLACUSTRE DE LA REGIÓN PUNO;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 255-2016-GR PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 25 de noviembre del 2016 la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos "... remite el informe de OPINIÓN FAVORABLE respecto al informe de conformidad en la referencia (Informe N° 001-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-AGVS) ... recomienda ... se proceda con el correspondiente trámite de APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO..."; en antecedentes menciona, entre otros, la Directiva Regional N° 11-2014-GR PUNO/GGR-ORSyLP, y la Resolución de Contraloría General N° 195-88-CG; además señala la siguiente estructura funcional programática:

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA	:	001	SEDE PUNO
FUNCIÓN	:	20	SALUD
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	043	SALUD COLECTIVA
GRUPO FUNCIONAL	:	0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD
PROYECTO	:	2158850	MEJORAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA ZONA CIRCUNLACUSTRE DE LA REGIÓN PUNO
META	:	00001	MEJORAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA ZONA CIRCUNLACUSTRE DE LA REGIÓN PUNO, MULTIDISTRITAL - MULTIPROVINCIAL - PUNO

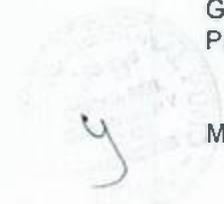
### DATOS FINANCIEROS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS  
 ENTIDAD FINANCIERA: GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 ENTIDAD EJECUTORA: GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL  
 PRESUPUESTO TOTAL: S/. 2'171,910.25  
 MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA  
 PLAZO DE EJECUCIÓN : 12 MESES 365 (DÍAS CALENDARIOS).

Que, con Informe N° 187-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 07 de abril del 2017, la Sub Gerencia de Presupuesto indica textualmente: "... se recomienda dar trámite para la aprobación del expediente técnico de la Etapa III del proyecto... con la estructura presupuestal siguiente:

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE PUNO  
 CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados  
 PROYECTO : 2158850 Mejoramiento del Estado Nutricional de la Primera Infancia en la Zona Circunlacustre de la Región Puno  
 COSTO EXP. TECNICO, ETAPA III: S/. 2'171,910.25 soles

PRES





GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

*Resolución Gerencial General Regional*

Nº 78-2017-GGR-GR PUNO

PUNO, .....

ASIGN. PRESUPUESTO 2017: S/. 10,991.00 soles. (Recursos Ordinarios)<sup>o</sup>; y

Estando al Informe N° 255-2016-GR PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Memorandum N° 085-2017-GR.PUNO/GRPPAT-SGIPCTI de la Sub Gerencia de Inversión Pública y CTI, Informe No. 077-2017-GR-PUNO-GGR/DEPI de la Dirección de Estudios de Pre-Inversión, Informe N° 187-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR** el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA ZONA CIRCUNLACUSTRE DE LA REGIÓN PUNO Etapa III, por el monto de Dos millones ciento setenta y uno mil novecientos 10 con 25/100 Soles (S/. 2'171,910.25).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



**EDSON APAZA MAMANI**  
GERENTE GENERAL REGIONAL

